



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
BELÉN DE UMBRÍA - RISARALDA**

FIJACIÓN EN LISTA (Artículo 110 C.G del P)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	TÉRMINO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
2019-00107	EJECUTIVO	CAROLINA CORRALES ESCOBAR	DORA INES LAVERDE VALENCIA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	Tres (3) días (Artículo 446 del C.G.P)	PDF

Se fija el día de hoy **20 de octubre 2020**, siendo a las 7:00 a.m., por el término de 1 día; se desfija en la misma fecha siendo las 4:00 p.m. Como término para que las partes se pronuncien, corre los días 21, 22 y 23 de octubre de 2020.

JULIANA ESCOBAR GÓMEZ
Secretaria